

APERTURA SOBRE 1

ACTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN POR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RESERVADO DE SERVICIOS DE PORTERÍA Y CONSERJERÍA DEL IMIBIC RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL,

En Córdoba, siendo las 12:00 am de día 30 de octubre de 2020, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación de FIBICO, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier López Ruiz

VOCALES:

D^a Marisa Escabias Parejo

SECRETARIO:

D. Florencio Muñoz Encinas

Quedando válidamente constituida, la reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del Sobre nº1 para calificar previamente los documentos presentados en tiempo en forma.

Se procede a abrir el Sobre nº1 del licitador SERLINGO, aporta el modelo de solicitud de participación y el Documento Europeo único de Contratación (en adelante, DEUC). Además han aportado el anexo de confidencialidad.

Se continúa abriendo el sobre nº 1 del licitador PROAZIMUT, S.L.U., aporta el DEUC pero no marca que es un taller protegido, ni una empresa social, ni se prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleos protegidos, por lo que se procederá a solicitarle la posibilidad de corrección del defecto de esta información a través de la presentación de una subsanación.

Se procede a abrir el sobre 1 del licitador SAVFE Servicios Generales S.L., aporta en un sobre único toda la documentación, además no aporta el DEUC. Además los sobres que están en el interior del sobre único están abiertos. Por lo que esta circunstancia es causa de exclusión en el proceso de licitación.

A continuación se abre el sobre 1 del licitador FEPAMIC, éste aporta el anexo II de confidencialidad, la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo y el DEUC.

Se continúa abriendo el sobre nº 1 de la FUNDACIÓN PRODE, aportándose el anexo II de confidencialidad y el DEUC.

Se procede a abrir el sobre nº 1 de la licitadora GRUPO SIFU, presenta el DEUC pero indica en la parte II A que no es un taller protegido ni una empresa social, ni se prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleos protegidos, por lo que se procederá a solicitarle

la posibilidad de corrección del defecto de esta información a través de la presentación de una subsanación.

Se abre el sobre nº 1 de la empresa licitadora INTEGRAL, ésta presenta el DEUC correctamente y el anexo II de confidencialidad.

Por último se procede a abrir el sobre nº 1 de la empresa licitadora CRISALIDA, se aporta el DEUC. Se aprecia un error de forma, ya que nos percatamos de que el sobre nº 3 se ha presentado abierto, siendo esto una causa de exclusión en el proceso de dicha licitación.

Considerado que existen vicios que los licitadores están llamados a subsanar, no se procede a la apertura del Sobre nº 2.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 a.m.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fco. Javier López Ruiz

EL SECRETARIO

Florencio Muñoz Encinas